INFORME NÚMERO :6 FECHA EN QUE SE RINDE : 2023-11-20			
PERIODICIDAD	AVANCE	PERIODO GESTIONADO	
Mensual	86.00%	2023-11-01	2023-11-30
1. ASPECTOS GENERALES, ADMINISTRATIVOS, LEGALES Y FINANCIEROS			
No. CONTRATO O CONVENIO	VALOR DEL CONTRATO	NOMBRE DEL CONTRATISTA	DOCUMENTO
GC-290-2023	$82.341.000,00	SINDY YANINA VILLABON ARANGO	53053644
	PAGO MENSUAL	VALOR PAGADO	SALDO
	$11.763.000,00	$65.872.800,00	$16.468.200,00
FECHA DE SUSCRIPCIÓN | FIRMA	FECHA DE INICIO	FECHA DE TERMINACIÓN	PLAZO | VIGENCIA
2023-06-08	2023-06-13	2023-12-31	201 días | 2023
COMPROMISO | RP	CDP	RUBRO	
19223	7323	C-3501-0200-2-0-3501004-02	
OBJETO	Prestar servicios profesionales a la Oficina de sistemas de información para apoyar la articulación y gestión de las actividades relacionadas con la funcionalidad, interoperabilidad y sostenibilidad la Ventanilla Única de Comercio Exterior -VUCE.		
2. SUPERVISIÓN DEL CONTRATO			
SUPERVISOR	CARGO	DEPENDENCIA	
IVON CAROLINA RODRIGUEZ NIETO	013720 - JEFE DE OFICINA	OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION	

Informe de actividades:J56322442

DESARROLLO DE LAS OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
1	Gestionar las actividades de planificación, organización y control de los recursos asignados a la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para la atención de requerimientos técnicos, así como la gestión de costos y tiempos de la operación para la facilitación de las transacciones de comercio exterior.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento Gestión corte Octubre CAMERFIRMA. - Seguimiento bolsa de horas TMS. - Justificación adiciones contratos VUCE enero 2024. - Definiciones alternativas para contratación 2024.	SI
2	Articular y generar las acciones de interoperabilidad con las Entidades que conforman la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE para compartir datos y posibilitar el intercambio de información y conocimiento, en un entorno seguro y bajo los lineamientos definidos por MinTIC.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: ¬ Seguimiento actividades frente interoperabilidad. Sesiones con la Profesional Carmen Rosa Chaverra para identificar avance en interoperabilidad. - Mesas de trabajo con DIAN. - Seguimiento a frente ONUDI. - Asistencia y acompañamiento en sesiones para seguimiento a proyecto INTERCOM y IOPACK. -Coordinación de recursos INTERCOM con base en estimación de esfuerzo	SI
3	Apoyar la gobernanza de los datos de la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, generando las acciones conducentes a su gestión a partir de su ciclo de vida, disponibilidad, uso y seguridad de la información compartida dentro de la misma.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Asistencia al Comité técnico SIGR - Sesiones de orientación a instrucciones para levantamiento reglas de negocio SIGR	SI
4	Asesorar y apoyar la selección e implementación de los procesos de investigación, desarrollo e innovación tecnológica para ser incorporadas a la Ventanilla Única de Comercio Exterior – VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Asistencia sesión seguimiento Proyectos MinComercio – Presidencia. - Sesión verificación propuesta IOHUB.	SI
5	Apoyar la definición y documentación de los planes, programas y proyectos de TI que involucra la Ventanilla Única de Comercio Exterior - VUCE, garantizando su validación técnica y articulación con los lineamientos estratégicas de la entidad.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Seguimiento ejecución actividades frente Desarrollo para verificar avance de backlog de incidencias. -Seguimiento actividades frente interoperabilidad para identificar avance en interoperabilidad. - Seguimiento recepción y gestión solicitudes.	SI
6	Realizar actividades tendientes a garantizar que los productos solicitados por la Dirección de Comercio y la Oficina de Sistemas de Información en relación con aplicativos informáticos se entreguen a tiempo y cumplan con los requisitos de calidad y oportunidad exigidos por el Ministerio.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: Seguimiento ejecución actividades frente Desarrollo y relación con los recursos asociados.	SI

Informe de actividades J56322442

ORDINAL	OBLIGACIÓN	ACTIVIDAD REALIZADA	¿PRESENTA EVIDENCIA?
7	Brindar asesoría en todas las etapas de la gestión contractual en materia de TIC de la VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se realiza: - Verificación propuesta técnica y comercial actualización plataforma TMS con base en sesión del 31 de octubre. - Justificación adiciones contratos VUCE Enero 2024. - Definición alternativas para contratación 2024.	SI
8	Realizar acompañamiento en los eventos y reuniones que se convoquen, relacionados con el proyecto VUCE y su divulgación.	En cumplimiento a la presente obligación se participa en las sesiones indicadas por la jefatura de la OSI y las demás que se consideran pertinentes para la gestión de la VUCE como indican los anexos.	SI
9	Dar seguimiento frente a los proyectos, actividades y planes a la Dirección de Comercio Exterior que permitan conocer los avances y trabajos realizados frente a la VUCE.	En cumplimiento a la presente obligación se lleva a cabo la sesión mensual de seguimiento VUCE - OSI (enfoque cierre octubre) con el propósito de presentar tanto al equipo funcional como a la jefatura OSI los avances de los diferentes frentes y tomar las decisiones pertinentes para garantizar que todos los equipos estén alineados. Adicionalmente se llevan a cabo las sesiones de seguimiento con los frentes de Desarrollo, Interoperabilidad y Gestión de solicitudes mencionadas en la obligación 5.	SI

Número de obligaciones procesadas: 9

Informe de actividades J56322442

Gestionado por:

Nombre:SINDY YANINA VILLABON ARANGO
Documento:53053644
Dependencia:OFICINA DE SISTEMAS DE INFORMACION
Correo notificación: svillabon@mincit.gov.co,svillabon@mincit.gov.co
Número interno:10130

Notas:

Para efectos de admisibilidad y fuerza probatoria según lo dispuesto en la ley 527 de 1999, el interesado puede probar la validez del mismo a través del siguiente sitio WEB: http://gestion.mincit.gov.co/Athena/GestionContratos. La coincidencia entre la información desplegada en pantalla y la contenida en informe impreso, confirma la autenticidad del informe emitido.
El documento se ha validado a través de la aceptación del contenido por SINDY YANINA VILLABON ARANGO .

Informe de actividades:J56322442